



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado 22 de junio de 2021, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del tenor literal que sigue en su parte dispositiva:

“PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo y con las determinaciones que se contienen en la vigente relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madridejos:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CUERPO/ ESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	TOTAL	ACCESO/ SELECCIÓN
4.2.2. Guardería rural.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	C2	1	Concurso/oposición
5.1 Seguridad ciudadana. Cuerpo de Policía Local. Agente de Policía Local.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES	C1	2	Movilidad

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CUERPO/ ESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	TOTAL	ACCESO/ SELECCIÓN
5.2 Seguridad ciudadana. Protección Civil. Auxiliar	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.	IV	1	Concurso/oposición

SEGUNDO. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación, en el “Diario Oficial de Castilla-La Mancha” y en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

TERCERO. De conformidad con la disposición adicional primera del Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, dese cuenta a la Administración General del Estado.”

Madridejos, a 30 de junio de 2021.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3329